

EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
CVIII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., AGOSTO 19 DEL AÑO 2026.

EXTRA

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

SUMARIO

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, CENTRO, OAXACA

CONVOCATORIA NÚMERO 36/2026.- RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO LPE/MOJ/SAYF/OM/DRMYSG/LUMINARIAS/36/2026, PARA LA ADQUISICIÓN DE 800 LUMINARIAS LED SUBURBANO DE 60 WATTS, 200 LUMINARIAS LED SUBURBANO DE 100 WATTS Y 1,000 LUMINARIAS LED SOLAR DE 100 WATTS PARA SUSTITUIR LAS LUMINARIAS DAÑADAS EN DIFERENTES CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL Y LAS 13 AGENCIAS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, EN EL PRESENTE EJERCICIO 2026, EMITIDA POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, CENTRO, OAXACA.....**PÁG. 2**

CONVOCATORIA NÚMERO 37/2026.- RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO LPE/MOJ/SAYF/OM/DRMYSG/PLATAFORMAINFRACCIONES/37/2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA Y APLICACIÓN MÓVIL EN LA MODALIDAD SOFTWARE COMO SERVICIO, QUE PERMITA LA ADMINISTRACIÓN DE INFRACCIONES POR FALTAS A LA NORMATIVIDAD VIAL Y LA INTEGRACIÓN AL SISTEMA DE INGRESOS CON MULTICANALES DE PAGO, EMITIDA POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, CENTRO, OAXACA.....**PÁG. 3**



OAXACA
DE JUÁREZ
(GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027)

Ciudad Limpia

LATIDOS
vecinales

"2026, Año del Bicentenario de Natalicio de Mariano Juárez"
MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, OFICIALÍA MAYOR-DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
(Licitación Pública Estatal Presencial)

Convocatoria: 36/2026

El Municipio de Oaxaca de Juárez, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas-Oficialía Mayor-Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 1, párrafo cuarto, 7, 11, 21, 22, 28 fracción V, 32 fracción I, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 42, 43, 44, 52, 53, 54, 59 y 61 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 1, 19 fracción V, 27, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 1, 7, 8, 9, 14 y 35 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio fiscal 2026, PRIMERO y DÉCIMO del punto de acuerdo por el que se aprueba la integración, atribuciones y operación del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, aprobado en Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo Municipal de fecha 21 de enero del año 2025 y publicado en la gaceta municipal del mes de enero de 2025, convoca a las personas físicas o morales interesadas, cuyo objeto social sea relacionado con la adquisición de 800 luminarias led suburbano de 60 watts, 200 luminarias led suburbano de 100 watts y 1,000 luminarias led solar de 100 watts para sustituir las luminarias dañadas en diferentes calles de la cabecera municipal y las 13 agencias del municipio de Oaxaca de Juárez, en el presente ejercicio 2026, con base en los siguientes términos:

Número de licitación		Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de proposiciones Técnicas y Económicas	Emisión del Fallo
LPE/IMOJ/SAYFIOM/DRMYSG/LUMINARIAS/36/2026		24 de agosto de 2026 11:00 horas	26 de agosto de 2026 11:00 horas	03 de septiembre de 2026
Lote único de tres partidas:		Descripción		Unidad de medida
1	LUMINARIA SUBURBANO LED 60W			800 Pieza
2	LUMINARIA SUBURBANO LED 100W			200 Pieza
3	LUMINARIA SOLAR LED DE 100W			1,000 Pieza

La licitación comprende un lote único integrado por tres partidas y las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en la página web: <https://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/bienes-serv> así como en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Municipio de Oaxaca de Juárez, con domicilio en Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. No podrán presentar propuestas o celebrar contrato alguno, las personas que se encuentran en los supuestos de los artículos 17 y 86 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca. Para la presente licitación la junta de aclaraciones, acto de recepción de proposiciones técnicas y económicas y apertura de las mismas, así como el acto de fallo, se llevarán a cabo en el salón Expresidentes del Municipio de Oaxaca de Juárez, ubicado en el primer patio, planta alta del edificio que ocupa el Palacio municipal, con domicilio en la Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Cualquier duda o aclaración respecto a las bases, deberán ser presentadas a más tardar a las 14:00 horas del día 21 de agosto de 2026, conjuntamente con la carta manifiesto de interés en participar en el proceso licitatorio en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el primer patio, planta alta del Palacio municipal, Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español; la moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: Pesos mexicanos. Las condiciones de pago: No se otorgará anticipo.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 19 de agosto de 2026.

ATENTAMENTE

Lic. Luis Ángel Espejel García
Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez



GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



Ciudad Limpia

LATIDOS DECENALES

"2026, Año del Bicentenario del Nacimiento de Mariano Arista"
MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, OFICIALÍA MAYOR-DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
(Licitación Pública Estatal Presencial)

Convocatoria: 37/2026

El Municipio de Oaxaca de Juárez, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas-Oficialía Mayor-Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 1. párrafo cuarto, 7, 11, 21, 22, 28 fracción V, 32 fracción I, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 42, 43, 44, 52, 53, 54, 59 y 61 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca, 1, 19 fracción V, 27, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 1, 7, 8, 9, 14 y 35 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio fiscal 2026, PRIMERO y DÉCIMO del punto de acuerdo por el que se aprueba la integración, atribuciones y operación del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, aprobado en Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo Municipal de fecha 21 de enero del año 2025 y publicado en la gaceta municipal del mes de enero de 2025, convoca a las personas físicas o morales interesadas, cuyo objeto social sea relacionado con la contratación del servicio para la implementación de una plataforma tecnológica y aplicación móvil en la modalidad software como servicio, que permita la administración de infracciones por faltas a la normatividad vial y la integración al sistema de ingresos con multicanales de pago, con base en los siguientes términos:

Partida	Número de licitación	Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de proposiciones Técnicas y Económicas	Emisión del Fallo
ÚNICA	LPE/IMOJ/SAYF/OMDRMYSG/PLATAFORMAINFRACCIONES/37/2026	24 de agosto de 2026 13:00 horas	26 de agosto de 2026 13:00 horas	03 de septiembre de 2026
	Descripción del servicio			Unidad de Medida
	Servicio para la implementación de una plataforma tecnológica y aplicación móvil en la modalidad software como servicio, que permita la administración de infracciones por faltas a la normatividad vial y la integración al sistema de ingresos con multicanales de pago.			Cantidad
	La plataforma deberá contemplar dos componentes:			
	- Plataforma de Gestión que permita administrar las infracciones por papeleta y por terminal móvil, además del portal de Consulta y pago de infracciones en línea.			
	- App que se deberá poder instalar en terminales móviles para el registro de infracciones.			
	La licitación comprende una partida única y las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en la página web: https://transparencia.municipiooaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/bienes-serv así como en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Municipio de Oaxaca de Juárez, con domicilio en Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. No podrán presentar propuestas o celebrar contrato alguno, las personas que se encuentran en los supuestos de los artículos 17 y 86 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca. Para la presente licitación la junta de aclaraciones, acto de recepción de proposiciones técnicas y económicas y apertura de las mismas, así como el acto de fallo, se llevarán a cabo en el salón Expressidentes del Municipio de Oaxaca de Juárez, ubicado en el primer patio, planta alta del edificio que ocupa el Palacio municipal, con domicilio en la Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Cualquier duda o aclaración respecto a las bases, deberán ser presentadas a más tardar a las 13:00 horas del día 21 de agosto de 2026, conjuntamente con la carta manifiesto de interés en participar en el proceso licitatorio en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el primer patio, planta alta del Palacio municipal, Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español, la moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: Pesos mexicanos. Las condiciones de pago: No se otorgará anticipo.		SERVICIO	1

La licitación comprende una partida única y las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en la página web: <https://transparencia.municipiooaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/bienes-serv> así como en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Municipio de Oaxaca de Juárez, con domicilio en Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. No podrán presentar propuestas o celebrar contrato alguno, las personas que se encuentran en los supuestos de los artículos 17 y 86 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca. Para la presente licitación la junta de aclaraciones, acto de recepción de proposiciones técnicas y económicas y apertura de las mismas, así como el acto de fallo, se llevarán a cabo en el salón Expressidentes del Municipio de Oaxaca de Juárez, ubicado en el primer patio, planta alta del edificio que ocupa el Palacio municipal, con domicilio en la Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Cualquier duda o aclaración respecto a las bases, deberán ser presentadas a más tardar a las 13:00 horas del día 21 de agosto de 2026, conjuntamente con la carta manifiesto de interés en participar en el proceso licitatorio en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el primer patio, planta alta del Palacio municipal, Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español, la moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: Pesos mexicanos. Las condiciones de pago: No se otorgará anticipo.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 19 de agosto de 2026.

ATENTAMENTE

Lic. Luis Ángel Espejel García,
Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez.

PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.